

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA DE EQUIPOS Y MATERIALES MÉDICOS CIMMED CIA. LTDA., CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL 2017.-

En la ciudad de Daule, a los once días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las 9:00 A.M., en el local de la COMPAÑIA IMPORTADORA DE EQUIPOS Y MATERIALES MÉDICOS CIMMED CIA. LTDA., ubicado en la ciudad de Daule; en la Ciudadela Villa Club Luna Mz 11 S 51, asisten los socios quienes representan 64.750 participaciones de 0,04 centavos de dólar cada una, y que representan el capital suscrito y pagado de la compañía, en el número que a continuación se indica: el señor LUIS HUMBERTO BAUTISTA SAMPIETRO, propietario de catorce mil participaciones, la señora MARÍA DE LOURDES GONZAGA BORJA, propietaria de 50.000 participaciones, la señora ALEXANDRA CECILIA AGUIRRE BORJA, propietaria de 250 participaciones, la señora MONICA SABINA AGUIRRE BORJA, propietaria de 250 participaciones y; la señora MARÍA MAGDALENA ESPINOZA JIMÉNEZ, propietaria de 250 participaciones, por lo que se encuentra reunido el 99.62% del capital suscrito y pagado de la compañía, lo que de acuerdo a los Estatutos de la misma nos permite realizar esta JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS. Los socios deciden celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el señor LUIS HUMBERTO BAUTISTA SAMPIETRO, como Presidente y actúa como Secretaria la señora MARÍA DE LOURDES GONZAGA BORJA, Gerente General, y, así mismo; por unanimidad acuerdan que esta junta tenga por objeto tratar y resolver el siguiente orden del día:

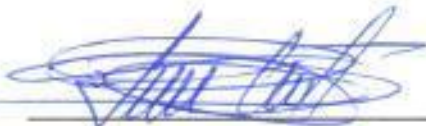
1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2016.

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios, y manifiesta que por convenir a los intereses de la compañía, esta junta debe conocer y resolver sobre el punto del día, que se trata de la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016. Una vez analizados los argumentos a favor y en contra, la sala por unanimidad adopta la siguiente resolución:

Aprobar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2016.

Una vez que se ha resuelto favorablemente la aprobación de los Estados Financieros y no habiendo otro punto que tratar, se concede un receso a fin que por secretaria se redacte el acta pertinente, hecho por el cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, con que se instaló originalmente. La secretaria leyó el acta que antecede, la misma que fue puesta a consideración del Presidente y recibió su aprobación, pasando de inmediato a suscribirla, con lo cual se dio por terminada la sesión. f) Luis Humberto Bautista Sampietro. f) Maria de Lourdes Gonzaga Borja. f) Alexandra Cecilia Aguirre Borja. f) Mónica Sabina Aguirre Borja. f) Maria Magdalena Espinoza Jiménez.

CERTIFICO: Que es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Junta general de Socios de la COMPAÑIA IMPORTADORA DE EQUIPOS Y MATERIALES MÉDICOS CIMMED CIA. LTDA., al que me remito en caso necesario. Daule, 11 de Abril del Dos mil diecisiete.



f) Luis Humberto Bautista Sampietro
Presidente
Socio
c.c. 0903964534



f) Maria de Lourdes Gonzaga Borja
Secretaria de la Junta
Socia
c.c. 0905662391



f) Alexandra Cecilia Aguirre Borja
Socia
c.c. 0908209877



f) Mónica Sabina Aguirre Borja
Socia
c.c. 0910769702



f) Maria Magdalena Espinoza Jiménez
Socia
c.c. 0701356289